

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA EMELNAPO S.A. POR LA COMPAÑIA ETERNIT ECUATORIANA S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLA, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

Se comunica al público que la compañía ETERNIT ECUATORIANA S.A., absorbió a la compañía EMELNAPO S.A., la disolución anticipada de la compañía absorbida, fijación del capital autorizado, aumento del capital suscrito y reforma integral del estatuto de ETERNIT ECUATORIANA S.A., según escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 9 de marzo de 1999; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 99-2-1-1-

0001483 el 3 MAR 1999

- 1.- DURACION.- HASTA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCUENTA Y OCHO.
- 2.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 3.- CAPITAL.- AUTORIZADO: S/.55.768'000.000,00 SUSCRITO S/. 27.884'000.000,00 dividido en VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL acciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a la explotación industrial y comercial de los productos de fibrocemento, materiales de construcción y en general de otros productos conexos...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, individual e indistintamente.

WML/VAP/MLM

Guayaquil, 3 MAR 1999

*M. Martínez Dávalos*

**Ab. Miguel Martínez Dávalos**

Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil